

**VERSIÓN DE LA SESIÓN DIPUTACIÓN PERMANENTE
CELEBRADA POR
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.**

**CABORCA, SONORA
PRESIDENTE: DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL**

(Asistencia de 5 Diputados)

C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA: A todos los presentes, a los medios de comunicación, a los ciudadanos de Caborca y diferentes municipios que nos acompañan, el día de hoy el Municipio de Caborca y muy en especial este gobierno municipal está muy contento, de manteles largos porque tenemos la visita de los diputados del congreso del estado, específicamente de la Diputación Permanente y les doy la más cordial bienvenida a su presidente, al diputado Luis Gerardo Serrato Castell, a su vicepresidenta, a la diputada Teresa María Olivares Ochoa, que me dicen que viene en camino, al secretario, al diputado de este tercer distrito y amigo Rodrigo Acuña Arredondo, a la suplente, diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, así como a la suplente, diputada Angélica María Payán García; así mismo con muchísimo gusto saludo al buen amigo y coordinador de la bancada del PRI en el Congreso del Estado, al diputado Epifanio "Pano" Salido, bienvenido, al diputado Moisés Gómez Reyna, coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso del Estado, también a la diputada Célida Teresa López Cárdenas, así como al diputado Omar Guillen Partida, es un gusto tenerlos con nosotros, yo creo que todos los presentes sabemos, es un hecho histórico lo que está sucediendo en este municipio de Caborca, por primera vez tenemos la presencia de la Comisión de la Diputación Permanente, ustedes tuvieron a bien hacer las reformas necesarias para que esto pudiera suceder, celebro y me da mucho gusto la iniciativa que están teniendo de acercarse a las regiones, a los ciudadanos y les cedo el uso de la voz para que

ustedes a través de esta Diputación Permanente desahoguen los asuntos que van a tratar el día de hoy, bienvenidos todos.

C. DIP. MOISES GOMEZ REYNA: Muchas gracias presidenta, yo a nombre de los diputados del grupo parlamentario de Acción nacional, le agradecemos mucho la anfitriónía y la generosidad de recibirnos aquí en Caborca, debo decirle que precisamente nuestro presidente, diputado Luis Serrato Castell, hace algunas semanas nos planteó a los integrantes de la Cricp la iniciativa de llevar a los municipios la celebración de la Permanente como un ejercicio que pueda generarle la oportunidad a los ciudadanos de las diferentes regiones para presentar las diferentes problemáticas, pero también las propuestas que pueden contribuir al fortalecimiento legislativo de sus regiones, es histórica esta primera sesión de la Permanente fuera de Hermosillo, la semana pasada tantos los diputados del PRI, como del Panal, Movimiento Ciudadano, PRD y Morena, junto con Acción Nacional, se pronunciaron por hacer las modificaciones pertinentes y estamos muy contentos aquí inaugurando esto, esto que significa la oportunidad para que más adelante en otros municipios, en otras regiones, en otros rumbos geográficas del estado podamos estar haciendo este ejercicio, nuevamente muchas gracias y un saludo a todos los caborquenses.

C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: De igual manera a la presidenta municipal, a Karina, muchísimas gracias por recibirnos, a todos los miembros de este ayuntamiento, a los funcionarios, a la gente de Caborca, en especial al diputado Rodrigo Acuña que nos recibe y que sea el anfitrión también de nosotros, muchas gracias Rodrigo, efectivamente lo que dice el diputado Moisés Gómez Reyna es un poco el objetivo que nos planteamos desde que inició esta legislatura, estar más cerca de los ciudadanos, más cerca de la gente, nosotros lo que hemos comentado es que para hacer leyes útiles tenemos que escuchar a los ciudadanos y por eso el objetivo de estar aquí en Caborca como tu bien lo dices señora presidenta, estamos haciendo un hecho histórico, que creo que ayuda a lo que decía ahorita a estar más cerca del ciudadano y por representarlo mejor, agradezco mucho a los miembros de esta Comisión Permanente, a su presidente, a Teresita, Brenda y por supuesto a Angélica que se tuvo que quedar en San Luis

Río Colorado, por darnos la oportunidad de estar aquí, de veras que estamos muy motivados y estoy convencido que esta sesión va a ser para mucha utilidad de nuestro estado, pero en especial para esta región que tanto lo necesita, muchas gracias.

C. DIP. PRESIDENTE: Antes de abrir formalmente la sesión, agradecemos a la alcaldesa Karina García por su amabilidad, por su hospitalidad, agradecemos a todas las personas, compañeras y compañeros de los medios de comunicación, tanto locales, como del estado, a todos los invitados e invitadas a esta reunión y solamente remato diciendo que son tres esquemas que esta legislatura ha acordado para acercarse a la comunidad, en primer lugar foros informativos del trabajo realizado, posterior a esta reunión tendremos uno de esos foros en materia del nuevos sistema de justicia, en segundo lugar decisiones que se tomen en la región, como lo es esta reunión, muchas ocasiones llegan al seno del Congreso asuntos de distintas partes del estado y compiten entre si por tener un impacto importante en la comunidad y lo que hemos acordado es tratar en las regiones los temas de las regiones, para así darles un mayor impulso y una mayor fuerza a los temas y en tercer lugar durante el mes de febrero haremos foros consultivos, iremos a preguntarle a los ciudadanos que nos quieren proponer sobre un eje temático que es la prevención, a veces se legisla mucho en sanciones y en consecuencias, pero muy poco en prevención, en prevenir conductas, situaciones, etc., sin más vamos a dar inicio formal a esta sesión

Inició: 12:04 Horas

C. DIP. PRESIDENTE: Buenos días, para iniciar esta sesión de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, me permito solicitar al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, se sirva pasar lista de asistencia.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: (Pasó lista de asistencia). Serrato Castell Luis Gerardo, Ochoa Olivares Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo y

Jaime Montoya Brenda Elizabeth. Hay quórum Sr. Presidente. (Faltó la diputada Payán García Angélica María)

C. DIP. PRESIDENTE: Habiendo el quórum legal se abre la sesión y se solicita nuevamente al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, realice la lectura del proyecto de orden del día para esta sesión, a fin de someterlo a votación de los integrantes de esta Diputación Permanente.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2016

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado Rodrigo Acuña Arredondo, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Gobierno para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestione la instalación de una mesa técnica interdisciplinaria integrada por autoridades federales, estatales y municipales, productores agrícolas de la región de Caborca y municipios vecinos, así como a la sociedad civil, para analizar y buscar soluciones consensadas a la problemática generada con motivo de la quema intencional de follaje de espárrago o hierba de desecho de los cultivos anteriores en los campos agrícolas de la región.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Célida Teresa López Cárdenas, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, a efecto de que lleve a cabo las acciones pertinentes para reabrir la oficina de la Subdelegación de la Secretaría de Economía Federal en San Luis Río Colorado, Sonora, ya que su operación es indispensable para la comunidad empresarial de la región noroeste del Estado, a efecto de realizar los trámites y servicios necesarios para la realización de negocios y transacciones de las micro, pequeñas y medianas empresas de la zona.
- 6.- Iniciativa que presenta la diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva

exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que realice las acciones o gestiones necesarias ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de que se eliminen los puntos de revisión denominados garita San Emeterio ubicado en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites delos Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca; garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el Municipio de Peñasco, y la garita “Caborca” ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora.

7.- Clausura de la sesión.

C. DIP. PRESIDENTE: Me comenta la diputada vicepresidenta que quiere hacer una solicitud de adición y por lo tanto de modificación del orden del día, la escuchamos con atención.

C. DIP. TERESA MARIA OLIVARES OCHOA: Con su permiso señor presidente, le solicito poner a consideración de los integrantes de la Diputación >Permanente, incluir un punto 6 bis a efecto de dar lectura a una iniciativa con punto de acuerdo en relación a las condiciones de los caminos vecinales y alimentadores de esta región de Caborca.

C. DIP. PRESIDENTE: En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día para esta sesión, con la inclusión del punto 6 bis, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el orden del día. Continuando con el orden del día, procederemos a conocer y dictar los trámites relativos a la correspondencia dirigida a este Poder Legislativo, para lo cual solicito al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, nos indique los escritos que en calidad de correspondencia han sido presentados ante el Congreso del Estado.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 12-Enero-2016 Folio 0414

Escrito del Presidente y de la Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, Decreto número 377, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Sobre las Características y el uso de Escudo; se reforma el artículo 11 de la Ley Sobre las Características, Difusión y Ejecución del

Himno; se reforma la fracción IV del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción II del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; se reforma el inciso f) del artículo segundo del decreto numero 121 por el que la Honorable XIV Legislatura de dicho Estado, emite la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en los ordenamientos legales, publicado en el Periódico Oficial el día 6 de Junio de 2014.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y enterados.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 12-Enero-2016 Folio 0415

Escrito de la Presidenta del Congreso de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que gestione los recursos que permitan mantener el apoyo del “Proagro Productivo” beneficiando a cada productor con un máximo de 80 hectáreas sin reducciones en superficie o monto para los ciclos agrícolas subsiguientes.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 13-Enero-2016 Folio 0417

Escrito del Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, con el que acusa de recibido la comunicación realizada a dicha Legislatura, respecto del Acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el pasado 19 de noviembre de 2015; así mismo, se señala que dicha comunicación fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de noviembre de 2015.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 14-Enero-2016 Folio 0418

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 14-Enero-2016 Folio 0419

Escrito del Municipio de Naco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, ejemplar del documento que contiene el estado que guarda la administración municipal 2012-2015.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 14-Enero-2016 Folio 0420

Escrito de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Potam, Sonora, con el que hacen del conocimiento a este Poder Legislativo, del cambio de poderes, quedando como Gobernador el ciudadano Santiago Maldonado Martínez.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Indígenas.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 14-Enero-2016 Folio 0421

Escrito de personal docente y directores de la zona escolar 051, sector 06, dirigida a la Supervisora de la Secretaría de Educación y Cultura de dicha zona, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual manifiestan su rechazo a la forma en que se ha tratado a las maestras y maestros en la reforma educativa.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 14-Enero-2016 Folio 0422

Escrito que contiene copia de Acta de reunión de personal docente y directores de la zona escolar 051, sector 06, celebrada el día 27 de noviembre de 2015, en la cual constan diversos acuerdos tomados respecto a la reforma educativa.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 15-Enero-2016 Folio 0423

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 15-Enero-2016 Folio 0424

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 15-Enero-2016 Folio 0425

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 15-Enero-2016 Folio 0426

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, autorización para contratar un crédito hasta por \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la compra de una Motoconformadora, que beneficie directamente a los productores, por medio de la nivelación de tierras de riego, limpieza de caminos vecinales, lo cual permitirá la captación de ingresos adicionales para el municipio.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 18-Enero-2016 Folio 0427

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015, donde se plasma la intención de la actual administración de no aceptar el resultado de la entrega-recepción.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, a efecto de que realice la lectura de la Iniciativa con punto de Acuerdo, que presenta para conocimiento y resolución de esta Diputación Permanente.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO mediante el cual se EXHORTA, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Gobierno para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestione la instalación de una mesa técnica interdisciplinaria integrada por autoridades federales, estatales, municipales y productores agrícolas de la región de Caborca y municipios vecinos, para analizar y buscar soluciones consensadas a la problemática generada con motivo de la quema intencional de plantaciones en los campos agrícolas de la región, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sin duda alguna, la región de Caborca, por su situación geográfica privilegiada y las condiciones climáticas existentes, representa una oportunidad para la producción y comercialización de diversos productos agrícolas.

En esta región se cultivan más de 27 mil hectáreas cada año que producen diversos productos agrícolas, entre los que destacan por su volumen el espárrago y la uva.

La actividad agrícola, como todas las actividades productivas, es una actividad que se renueva o reinventa constantemente, buscando mejorar tanto la calidad de sus productos como la cantidad de los mismos.

En esta reinención, debo reconocer, a veces no se tiene el cuidado que idealmente debiera tenerse para proteger nuestro medio ambiente.

Una práctica común en los procesos o ciclos agrícolas consiste en la quema de follaje de espárrago o hierba de desecho de los cultivos anteriores, lo cual constituye una herramienta para limpiar los terrenos de siembra y, al mismo tiempo, acabar con algunas plagas que se hubieren presentado.

No obstante lo anterior, diversas disposiciones normativas, particularmente algunas normas oficiales mexicana, prohíben las quemas de cultivos o remanentes de ellos a cielo abierto por considerarlas en extremo dañinas para la salud, además de que favorece el calentamiento global y la proliferación de gases en la atmósfera y, lo más sentido, diversas enfermedades en la población, especialmente a los niños y adultos mayores, tales como asma, bronquitis y la aparición de diversos tipos de alergias.

Lo anterior sin demérito de que, además del daño ecológico que esta práctica puede generar, debemos también agregar el riesgo inminente de posibles incendios en las zonas aledañas a los campos agrícolas, e incluso del riesgo de que los mismos toquen o alcancen las periferias urbanas ante el crecimiento demográfico que vive esta región de Caborca.

Ciertamente, como productor agrícola, cada vez hemos tomado mayor conciencia del daño ambiental que provoque la quema de follaje del espárrago o remanentes de cultivos, sin embargo, es el momento de dar un paso más y quizá de manera más definitiva, para juntos, gobierno y productores, hacer frente a esta problemática de una vez por todas.

Es importante explorar opciones alternativas a este proceso de quema a cielo abierto, buscando evitar o cuando menos disminuir el impacto económico en los productores, es decir, intentando lograr un balance o equilibrio entre la actividad agrícola y la protección a la salud de los habitantes y el daño al medio ambiente, tal y como ya lo hicieron en diversos lugares que procesan este material orgánico para reincorporarlo al mismo suelo, funcionando además como

abono natural, otros más para elaborar material para construir viviendas, algunos para elaborar fertilizantes y también como alimento animal.

Sin duda alguna, encontrar una solución a esta problemática requerirá del apoyo gubernamental para que los productores obtengan el financiamiento necesario para poder adquirir el equipo necesario para procesar follaje de espárrago o hierba de desecho de los cultivos anteriores y evitar su quema a cielo abierto.

En general, al estar en presencia de un problema que afecta al gobierno, a los productores agrícolas y a la sociedad en general, son estas mismas partes las que necesaria e indispensablemente deben involucrarse para buscarle una solución.

No se trata de privilegiar una actividad por otra. Mucho menos de extinguir una actividad tan necesaria como la agricultura que genera un gran número de empleos y que constituye el único sostén de muchas familias de esta región y de otras tantas del país que año tras año vienen a trabajar esta tierra.

De lo que se trata es que busquemos la forma de coexistir y de producir la tierra sin causar daños a terceros.

Por ello es que se vuelve urgente la instalación de autoridades de todos los ámbitos, tales como la Secretaría de Agricultura, federal y local, la Secretaría de Salud, federal y local, la Secretaría de Economía, federal y local, financieras gubernamentales, autoridades municipales, los propios productores agrícolas de la región y, por supuesto, representantes de la población en general.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Gobierno para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestione la instalación de una mesa técnica interdisciplinaria integrada por autoridades federales, estatales y municipales, productores agrícolas de la región de Caborca y municipios vecinos, así como a la sociedad civil, para analizar y buscar soluciones consensadas a la problemática generada con motivo de la quema intencional de follaje de espárrago o hierba de desecho de los cultivos anteriores en los campos agrícolas de la región.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora,

solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Caborca, Sonora a 19 de enero de 2016.

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes, incluso los legisladores que no son integrantes de la Diputación Permanente tienen derecho a voz, le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. MOISES GOMEZ REYNA: A mí me parece que el temas que propone el diputado es muy pertinente y sobre todo refleja no solo la conciencia de que esas 27 mil hectáreas que son altamente productivas en la región, pueden continuar teniendo buenos niveles de empleo, buenos niveles de ingreso y un buen nombre del Estado de Sonora en el mundo, sabemos de antemano que la producción de espárrago y de uva han demostrado durante muchísimos años un extraordinario liderazgo de esta región, conocido de manera internacional y por eso es muy prudente, oportuno y pertinente la propuesta, porque no solo está pensando en mantener ese nivel de producción bajo el espíritu de tener una convivencia entre las actividades productivas, pero también la sustentabilidad, el espíritu que llama esta iniciativa que yo celebro del diputado Rodrigo Acuña es el de garantizar que siga manteniendo este nivel de liderazgo, pero que sobre todo comprometamos con el ambiente, con el entorno y con los niños y con las familias un esquema muy saludable y que tenga la posibilidad de tener esa convivencia, se ha avanzado

mucho en la investigación, en la tecnología y en el desarrollo y me parece ser que la pertinencia del establecimiento de estas mesas en donde se involucre no solo a los sectores productivos, sino de investigación y a las autoridades federales, estatales y municipales, va a contribuir a que Caborca siga manteniendo este nivel de liderazgo en la producción, pero que también se convierta en un ícono de la sustentabilidad, al final puede mantenerse este nivel de liderazgo económico en los próximos 20 años, pero también tenemos que garantizar que en los próximos 20 años existan también ambientes que puedan ser sustentables para nuestros hijos o para los hijos de nuestros hijos, así que lo celebro.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: Solo para agregar y el agradecimiento va a todos ustedes mis amigos diputados, mi presidenta y a todos los que nos acompañan, yo quiero dejar bien claro que si efectivamente esto no tiene reversa el tema de la globalización del mundo, nosotros ya no nada mas podemos hablar de acuerdos comerciales, en tema de intercambio de mercancías, de intercambio de negocios, tenemos que hablar de globalización en el tema de cuidado del medio ambiente, pero sobre todo de sustentabilidad, es decir, actividades productivas que sean sustentables, que sean amigables primero con nosotros, con la gente, porque al final de cuentas es lo más importante cualquier decisión que tomemos, lo más importante es que protejamos la salud y lógicamente la seguridad de todos y cada uno de los habitantes de cualquiera de las regiones, quiero destacar que Caborca tiene un grupo de productores o tiene una conciencia muy alta de productores que siempre están mejorando, que siempre en un proceso de mejora continua, lo primero que previmos porque yo estoy en ese grupo, es cuidar el agua y se hizo un proyecto de trabajo de reducción en la extracción del agua sumamente exitoso, que no se ha hecho en ninguna parte del Estado de Sonora y tal vez en ninguna parte del país, después entramos en el proceso de certificaciones para poder ser competitivos y para poder ser competitivos tenemos que ser socialmente responsables y naturalmente agregar el cuidado del medio ambiente, los productores certifican por supuesto para ser competitivos en esos mercados internacionales, siempre han estado dispuestos los productores lógicamente a la mesa de trabajo para tomar mejores decisiones en el tema de la

quema controlada, ahora lo que nosotros estamos pidiendo con este exhorto concretamente es ampliar esa mesa, en donde estemos más sectores, la sociedad civil, el ayuntamiento, el estado, la federación y las instituciones que tengan que ver con ello y a nosotros como representante populares no podemos nosotros decirle no a nadie, nosotros tenemos que proteger a todos los sectores, pero sobre todo a la sociedad y es por eso que hacemos este exhorto.

C. DIP. PRESIDENTE: Discutido en lo general pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general. Se somete ahora a consideración la iniciativa en lo particular: No habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Continuando con el orden del día, ahora se le concede el uso de la voz a la diputada Célida Teresa López Cárdenas, a efecto de que realice la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de esta diputación Permanente.

C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS: HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita diputada Célida Teresa López Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, mediante el cual esta Diputación Permanente se sirve exhortar al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, a efecto de que lleve a cabo las acciones pertinentes para reabrir la oficina de la Subdelegación de la Secretaría de Economía Federal en San Luis Río Colorado, Sonora, ya que su operación es indispensable para la comunidad empresarial de la región noroeste del Estado, a efecto de realizar los trámites y servicios necesarios para la realización de

negocios y transacciones de las micro, pequeñas y medianas empresas de la zona, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1983 la Subdelegación de la Secretaría de Economía Federal había venido funcionando en San Luis Río Colorado dando servicio a los empresarios de la industria, el comercio, los hoteles y los restaurantes, así como a las empresas desmanteladoras y productoras de frutas y hortalizas de la región noroeste de Sonora. Además la oficina atendía a los municipios de Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles.

La región, que se encuentra dentro de la franja fronteriza con los Estados Unidos de América, se ha convertido en los últimos años en una zona económica muy dinámica en materia de comercio exterior y en la instalación y operación de empresas de la industria manufacturera de exportación.

Este dinamismo se expresa en que San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco se encuentran entre los 10 municipios con mayor aportación a la actividad económica estatal, de acuerdo con datos Censo Económico 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De hecho los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles representan anualmente en conjunto una actividad económica cercana a los 20 mil millones de pesos, lo que equivale al 3.4% de la Producto Interno Bruto estatal, lo que pone a esta región a la par de municipios como Navojoa o Guaymas en importancia económica para Sonora.

En cuanto a la generación de empleos se refiere, de acuerdo con datos del IMSS, los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, generan en conjunto un total de 32,348 empleos formales. De estos cerca de 17 mil son aportados por el comercio y los servicios, 10 mil por la industria manufacturera, 3 mil por el sector agropecuario, mientras que el resto son generados por otras actividades como la minería, la construcción y la generación de electricidad, gas y agua.

Con el cierre de la subdelegación de la Secretaría de Economía federal, se afecta a importantes sectores económicos de la región, como es el caso de San Luis Río Colorado, cuyos sectores clave son el agropecuario, el de fabricación de equipos de audio y video, y la confección de prendas de vestir, según datos del Censo Económico 2014. Mientras que en Puerto Peñasco, los principales sectores son el pesquero, y todas las actividades relacionadas al turismo, principalmente los hoteles y moteles, la renta de departamentos con servicios de hotelería, y la industria restaurantera.

Ante la clausura de esta oficina con sede en San Luis Río Colorado, los empresarios de la región noroeste de Sonora han expresado su preocupación por la afectación que les generará en la realización de los trámites y servicios que venían recibiendo por parte de esa dependencia federal.

Entre los servicios que afectarán la operación de las empresas por el cierre de la Subdelegación y que destaca el sector empresarial están los siguientes:

- Solicitudes de certificados de elegibilidad de cupos textiles para exportación a los Estados Unidos de América y Canadá.
- Expedición de avisos automáticos de importación de productos siderúrgicos.
- Expedición de permisos de importación y exportación.
- Expedición de certificados de origen para Japón.
- Visitas de verificación para empresas IMEX.
- Expedición del registro de empresa de la región y franja fronteriza para comercio, hoteles, restaurantes, desmanteladoras de unidades y otros servicios.
- Autorización de denominación o razón social de las personas morales.
- Aviso de uso de denominación o razón social de las empresas morales.
- Ampliación del programa IMEX.
- Expedición de registros de empresas extranjeras.

Para la realización de estos servicios los empresarios se tendrían que trasladar a otras ciudades para efectuarlos, lo que les acarreará mayores gastos y tiempos para su obtención. Asimismo, se incrementarán los tiempos para recibir las visitas de verificación, con la consiguiente demora en la liberación de trámites y por lo tanto en las operaciones comerciales de sus negocios, lo que dañará su posibilidad de competencia frente a los mercados nacionales e internacionales.

Adicional a los servicios mencionados, el cierre de la oficina limitaría el acceso de los empresarios a los programas y recursos de la Secretaría en favor de los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas, como los apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Fondo para Fronteras, entre otros.

Todo lo anterior se reflejaría en una pérdida de la competitividad de las empresas de la región, así como en la pérdida de infraestructura operativa para incentivar la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya instaladas en la zona.

Cabe señalar que desde el punto de vista presupuestal, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 18 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, prevé un presupuesto de \$ 2'672,719.00 (Dos millones seiscientos setenta y dos mil setecientos diecinueve pesos) para la Subdelegación referida, por lo que está contemplada y suficientemente financiada su continuidad operativa.

Es por lo anterior expuesto que, es de la mayor importancia que esta Legislatura haga suya y se sume de manera contundente a la petición del sector empresarial de la región, ya que como integrantes de los poderes estatales debemos contribuir a generar las condiciones y el entorno adecuados para que los negocios se desarrollen sin contratiempos en todas las regiones de la entidad, realizando la actividad económica y creando los empleos que requieren los sonorenses para mejorar su calidad de vida.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, a efecto de que lleve a cabo las acciones pertinentes para reabrir la oficina de la Subdelegación de la Secretaría de Economía Federal en San Luis Río Colorado, Sonora, ya que su operación es indispensable para la comunidad empresarial de la región noroeste del Estado, a efecto de realizar los trámites y servicios necesarios para la realización de negocios y transacciones de las micro, pequeñas y medianas empresas de la zona.

Finalmente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Caborca, Sonora, a 19 de enero de 2016

DIPUTADA CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCION NACIONAL

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se

pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes, incluso los legisladores que no son integrantes de la Diputación Permanente tienen derecho a voz, le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: El día de ayer tuvimos la oportunidad de iniciar este gira de trabajo en San Luis Río Colorado, efectivamente este problema del cierre de la subdelegación de la Secretaría de Economía Federal, teníamos del conocimiento, habíamos escuchado voces, incluso había salido un desplegado en unos diarios de ese municipio, pero no fue hasta que nos reunimos con el sector productivo algunos integrantes de algunos cámaras y nos explicaron cuales eran los efectos del cierre de esta oficina, ahí de veras todos los que anduvimos en esa gira pensamos y lo comentamos que se justificaba el porqué de salir a las regiones, del por qué estar aquí en diferentes municipios, porque de alguna manera estamos conociendo más de lleno que está sucediendo , que les duele, que de alguna manera les preocupa y como les podemos ayuda a resolverlo, por eso me sumo a la propuesta que hace la diputada Célida López, es un tema fundamental para la región de San Luis, Puerto Peñasco, Sonoyta, ya que esta oficina atiende a estos tres municipios y además les quiero comentar que el día de ayer me comuniqué con la señora gobernadora Claudia Pavlovich y además de estar enterada del tema tomó como suyo y se está comunicando con el Secretario de Economía, para poder de alguna manera gestionar para que esta oficina no se cierre en San Luis, de la misma manera tuvimos una reunión con el presidente municipal y lo quiero destacar, con el presidente Enrique Reyna, en donde hoy se está trasladando incluso a Hermosillo y el Secretario de Economía del Estado, Jorge Vidal lo iba a recibir y eso fue una gestión que hicimos nosotros los diputados para que juntos todos unidos logremos poder sacar adelante este tema, yo celebro muchísimo que aquí en Caborca la

diputada Célida traiga este tema, que todos nos sumemos y que podamos sacar adelante este reto que tienen nuestros compañeros de San Luis Río Colorado.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: Solamente para hacer nuestro el exhorto, yo no puedo concebir una frontera o una ciudad como San Luis Río Colorado, que tiene esas fortalezas tan amplias el hecho de tener de vecinos a Arizona y California y lógicamente al propio estado de Baja California, sin una subdelegación de la Secretaría de Economía, la verdad es que es algo que no debemos de permitir que pase, vivimos tiempos difíciles en donde tendremos que hacer más cosas con menos dinero estoy de acuerdo, pero una oficina con ese nivel de importancia en el trámite de los negocios internacionales me parece que es algo inusual, es algo que no debe de ocurrir y nosotros debemos de estar lógicamente de la mano con los sanluisinos.

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA: Como Presidente de la Comisión de Fomento Económico y Turismo, no podemos dejar primero de felicitar la forma en cómo se está haciendo el trabajo por la comisión Permanente, pero también la comisión de diputados que fuimos el día de ayer a lo que fue la visita a San Luis, definitivamente esa visita nosotros como un ejercicio de dialogo ciudadano nos sirve mucho para sensibilizarnos ante la necesidad de cada una de las regiones, por ello veíamos nosotros a la gente de Canacintra como sumamente molesta porque hasta el día de hoy no se ha logrado resolver el problema de la legación de economía, sumamente molestos muchos empresarios también en la noche en una cena, pero también agradecíamos la felicitación de que el Congreso se acercara a escucharlos, por ello estamos refrendando el acuerdo que toma os y creo que es un gran inicio y nos sumamos a su exhorto, nos sumamos Rodrigo al trabajo que se tiene que hacer por allá en San Luis con mucho gusto y vamos también nosotros acercarnos con el Secretario de Economía, Jorge Vidal para externarle todo lo que vimos aquí en San Luis Río Colorado.

C. DIP. PRESIDENTE: Primero damos la bienvenida al diputado Carlos Fu Salcido de Agua Prieta, pero con orígenes de por acá de Caborca también, si me permiten también quiero opinar sobre este tema, ya que también fuimos testigos de lo que

se nos planteó por parte de los sectores productivos del municipio de San Luis río colorado, sumándome por supuesto diputada Célida López a su exhorto, efectivamente como lo comentaba el diputado Salido, lo primero que pensábamos cuando estábamos escuchando a los representantes de cámaras, organismos y de la sociedad en general, es que habíamos tomado una decisión correcta acercando al congreso a las regiones y a las comunidades, probablemente desde la oficina allá en Hermosillo hubiéramos pensado que era un acto de ahorro de burocracia y que era algo positivo porque al final era una oficina más de gobierno que estaba por ahí estorbando y que cerrarla podría implicar un ahorro para el erario, seguramente es lo que pensaron desde México cuando tomaron esta decisión, pero al estar ahí en la tierra, en la ciudad, en el campo, en la región a la que nos toque en estas ocasiones, en el desierto, el San Luis Río colorado, en una frontera tan importante, tan pujante y con un potencial muy grande, pudimos darnos cuenta de que se afectaba el comercio de la región, el comercio de Sonora, el comercio de nuestro estado, que desde hortalizas hasta materiales que se producen ahí pueden sufrir demoras importantes en precisamente su traslado hacia otros mercados, ahí nos dimos cuenta de que hay que actuar muy rápido y que esta acción de acercar formalmente al congreso en este caso en su modalidad de comisión Permanente, permite tomar las decisiones aquí mismo e ir resolviendo las situaciones que se van presentando, en este caso este exhorto que le hacemos a las autoridades del Gobierno Federal, reconociendo que efectivamente las diputadas locales de San Luis río colorado, desde antes traían esta inquietud, nos las hicieron saber, reconociendo también que el alcalde Enrique Reyna como bien lo comentaba el diputado Salido, estaba metido en el tema y estaba gestionando y empujando duro el tema y reconociendo también que la gobernadora manifestó rápidamente su interés porque también conocía del tema con anticipación, entonces creemos nosotros que cuando no distinguimos siglas partidistas y nos unimos todos como sonorenses para resolver y empujar juntos una situación de este tipo los resultados siempre serán buenos, serán positivos. Tomando en consideración que el asunto ha sido discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los

que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general. Se somete a discusión la iniciativa en lo particular: No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día de esta sesión, se le concede el uso de la voz a la diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, a efecto de que realice la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de esta diputación Permanente.

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: Muchas gracias, presidente, muchas gracias a mi presidenta municipal por habernos recibido aquí en Caborca y por supuesto al diputado Rodrigo Acuña integrante de nuestra XLI Legislatura.

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO mediante el cual se EXHORTA, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones o gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria y la Dirección General de Aduanas, para que se eliminen los puntos de revisión aduanal denominados “Garita San Emeterio” ubicado en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites de los Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca, ambos del Estado de Sonora, Garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el

Municipio de Peñasco, y la Garita de Caborca ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Conforme a su definición la franja fronteriza norte de México está definida como el territorio comprendido dentro de los 100 Km de cada país a lo largo de los 3,300 Km entre ambos países que incluye a 6 estados de México y 4 de Estados Unidos.

En el año 2002, el 9 de Diciembre, el Presidente de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 del Código Fiscal de la Federación; 136 y 137 de la Ley Aduanera, expidió un decreto por el que se establecía el esquema arancelario de transición al régimen comercial del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios y que tenía como objeto rector promover el desarrollo general equilibrado con el fin de lograr un desarrollo competitivo para cada una de las cinco regiones en que, para los efectos del Plan Nacional de Desarrollo, se dividió a la República Mexicana.

Dicho Decreto, establece que se entiende por región fronteriza a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, y la región parcial de Sonora; la franja fronteriza sur colindante con Guatemala y los municipios de Comitán de Domínguez, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca.

Ahora bien la actividad comercial en el municipio de Caborca, en el Estado de Sonora, guarda en aquel entonces una situación similar a la que se desarrolla dentro de las extensiones geográficas comprendidas dentro del mencionado concepto de región fronteriza, por lo que es necesario propiciar la competitividad económica en dicho municipio para impulsar las actividades que comprende el esquema arancelario referido, motivo por el cual, el contenido del referido decreto manifestaba lo siguiente:

*“**ARTÍCULO 1.-** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 2o. del Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1993 y sus modificaciones, para quedar como sigue:*

ARTÍCULO 2o.- . . .

Asimismo, quedará comprendido en la región fronteriza el Municipio de Caborca, en el Estado de Sonora .

...
...”

Ahora bien, siendo una de las demandas más sentidas de distintos sectores de nuestra sociedad, lo mismo que de productores del campo, de dirigentes o de organizaciones empresariales, era el poder eliminar las garitas internas.

El Gobierno Federal, atendiendo dichas demandas, en el mes de noviembre de 2013, por conducto del Sistema de Administración Tributaria (SAT), implementó la eliminación gradual de puntos de revisión conocidos como “garitas” ubicados en los Estados fronterizos, mediante resoluciones de modificaciones a las reglas de carácter general en materia de comercio exterior que se emiten anualmente.

A la fecha se han emitido cuatro acuerdos de resolución mediante los cuales se han suprimido 26 puntos de revisión o garitas en el país, entre las cuales cuatro de ellas se ubicaban en el Estado de Sonora.

Así tenemos que mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2013, se eliminó la garita de Mututicachi, ubicada en el kilómetro 163.5 de la carretera interestatal 89, en el tramo Arizpe-Cananea, Municipio de Bacoachi.

El 15 de septiembre de 2014 se publicó el diverso acuerdo que elimina la garita de Cabullona, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 17 en el tramo Agua Prieta-Nacoziari, Municipio de Agua Prieta; la garita de San Antonio, ubicada en el kilómetro 117.5 de la carretera federal número 2, en el tramo Imuris-Cananea, Municipio de Imuris; y la garita de Agua Zarca, ubicada en el kilómetro 21 de la carretera federal número 15, en el tramo Nogales-Imuris, Municipio de Nogales.

En total se han eliminado 4 garitas en Sonora, 4 en Chiapas, 7 en Tamaulipas, 4 en Chihuahua, 4 en Quintana Roo, 2 en Nuevo León y 1 en Coahuila.

Como puede observarse, la eliminación gradual de las garitas a lo largo de la franja fronteriza ubicadas tanto en el norte como en el sur del país, ha beneficiado a diversos municipios, incluidos algunos ubicados en el Estado de Sonora.

Con la eliminación gradual de garitas se busca quitar trabas a la actividad productiva de las Entidades Federativas colindantes con los Estados Unidos de Norte América y Guatemala.

Medidas como éstas, además de beneficiar a la población en general, implican un impulso a las actividades productivas ligadas al comercio y en especial a todas aquellas actividades relacionadas con los servicios de transporte de carga y de pasajeros al aligerar considerablemente el flujo vehicular en las carreteras internacionales.

De igual forma, la eliminación de garitas de revisión fomenta la actividad turística al evitar revisiones, a veces innecesarias, a los miles de turistas, tanto nacionales como extranjeros, que durante todo el año acuden a los centros turísticos ubicados a lo largo de nuestras zonas fronterizas.

En el caso específico de Sonora, y específicamente de la región noroeste del Estado, aún subsisten la garita “San Emeterio” ubicada en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites de los Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca; la garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el Municipio de Peñasco y la garita de Caborca ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora.

En relación con estas garitas, es importante mencionar que están ubicadas en uno de los tramos carreteros más importantes de nuestro Estado, por lo que su eliminación beneficiará principalmente a los habitantes de los municipios de General Plutarco Elías Calles, Caborca, San Luis Rio Colorado y Puerto Peñasco, ubicados en la región noroeste del Estado de Sonora.

En este tema de la eliminación de las citadas garitas, el Poder Legislativo se ha manifestado en diversas ocasiones a favor de que se realicen las acciones conducentes por parte de las dependencias federales competentes para su cierre definitivo, prueba de ello es el hecho de la aprobación por parte de la LX Legislatura del Acuerdo número 53, el 16 de mayo de 2013 y el más reciente aprobado por esta Legislatura el día 12 de noviembre del año pasado, el diverso acuerdo número 31, por el cual se exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de eliminar los puntos de revisión denominados garita San Emeterio ubicado en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites de los Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca; garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el Municipio de Peñasco, y la garita “Caborca” ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora.

Concordante con dichas acciones legislativa, considero procedente que la Diputación Permanente realice un exhorto dirigido a la Gobernadora del Estado, a efecto de que lleve a cabo las gestiones necesarias

ante las dependencias citadas con antelación, a efecto de que se eliminen las garitas señaladas.

Por último, cabe mencionar que ante los reclamos de la sociedad sonorenses, este Poder Legislativo se encuentra atento de los diversos temas que afectan a los sonorenses, buscando siempre proteger los derechos de los mismos en la materia que nos ocupa, por lo que es de nuestro interés llevar a cabo las acciones necesarias, dentro del campo de nuestras atribuciones, realizando, en este caso, los exhortos que sean necesarios para impulsar el cumplimiento de obligaciones a favor de los sonorenses.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que realice las acciones o gestiones necesarias ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de que se eliminen los puntos de revisión denominados garita San Emeterio ubicado en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites de los Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca; garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el Municipio de Peñasco, y la garita “Caborca” ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Caborca, Sonora a 19 de enero de 2016.

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se

pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO: Antes que nada quiero saludarlos a todos ustedes, como lo dijeron, no sin antes saludar también a nuestra alcaldesa Karina García, gracias por atendernos, yo soy una persona que desciende de aquí de Caborca y aquí ante mi bisabuelo Manuel Salcido y mi tío abuelo Manuel Salcido Rodríguez, quiero decirles que desde que tocamos el tema con el diputado Acuña, que la verdad y lo reitero, Caborca no solo tiene un diputado, tiene dos, bueno muchos más, pero de corazón tiene dos, es un tema muy importante, es un tema que le tenemos que dar trámite, tenemos que ser más amigable el trato para los ciudadanos de Caborca y de toda la región, pero también para los que vienen, hace mucho tiempo esas garitas se tenían que haber quitado, así sucedió en Agua Prieta, sucedió también en Nogales y creo que tenemos que darle paso a la agilización del movimiento a los ciudadanos y pensamos más de una vez antes de entorpecer ese desarrollo, yo creo que esa es la forma, la felicito diputada, diputado también porque sé que esta iniciativa surgió desde las pláticas que sostuvimos y apoyo de manera total esta iniciativa.

C. DIP. CELIDA TERESA LOPEZ CARDENAS: Efectivamente compartirles que quienes vivimos aquí en la región, yo como rocaportense, hemos visto esa garita de almejas, la verdad que como una postal, realmente no hay una productividad efectiva, creemos nosotros que incluso ha afectado en algunos momentos el tránsito de mercancías, no es una garita que tenga ni siquiera la infraestructura y por supuesto hablar del tema de la Garita de San Emeterio de Sonoyta y Caborca, a muchos nos recuerda primero el pesar de las grades filas que se hacen, e las mercancías, del tránsito de pasajeros, quien no puede recordar cuando hace uno el stop obligado en las madrugadas, con aquel frío empujando maletas, niños, etc., y finalmente creo que tenemos que ser muy objetivos en el hecho de que es lo que

significa tener esas garitas, yo creo que la inversión que se hizo en la garita de Caborca-Altar fue muy importante, pero lamentablemente ya en la práctica no ha resultado ser productiva, entonces creo que este es un exhorto muy importante para la región, yo agradezco mucho que la Comisión Permanente haya agendado en el orden del día y con la experiencia de nuestro diputado Carlos Fu en donde dice que si es posible que se retiren ese tipo de garitas, creo que tenemos como legislatura que hacer un esfuerzo, estoy convencida de que todos los ciudadanos del distrito dos que represento Sonoyta-Puerto Peñasco-San Luis Río Colorado, vamos a estar muy agradecidos y por supuesto todos los ciudadanos sonorenses que en tránsito hacia la Baja California tiene que cruzar esa garita de San Emeterio en donde la verdad no nos está ayudando como ciudadanos, como sociedad y si estamos legislando con la posibilidad como lo decíamos ayer en San Luis, nos acercamos para escuchar lo que el ciudadano quiere que se legisle, algo que sea en beneficio de la sociedad, que en este punto y en este exhorto estamos todos involucrados, así que gracias por el espacio y me sumo compañera Brenda a tu exhorto

C. DIP. PRESIDENTE: discutido en lo general se pregunta en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la iniciativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado en lo general. Ahora se somete a discusión en lo particular para alguna modificación, no habiendo discusión en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Pasando al penúltimo punto del orden del día, cedemos el uso de la palabra a la diputada Teresa María Olivares Ochoa, a efecto de que de lectura al asunto que se adicionó al orden del día, a solicitud de la propia diputada.

LA C. DIP. TERESA MARIA OLIVARES OCHOA: HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Nueva Alianza de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO mediante el cual se EXHORTA, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales y alimentadores de la región de Caborca y municipios vecinos, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Estado de Sonora es vasto en tamaño y en la calidad de sus habitantes. Con casi 180 mil kilómetros cuadrados de superficie, es el segundo estado más grande en México, solo detrás de Chihuahua. Por otro lado, en la biodiversidad sonorenses destacan plurales relieves como la sierra, el desierto y el bosque; también climas que van desde 50 grados centígrados hasta heladas temperaturas bajo 0.

La envergadura del Estado de Sonora ha hecho posible una gran variedad de tradiciones a lo largo y ancho de la entidad, ya que hay asentamientos de población rural y urbana por todo el territorio; y cada una con sus cualidades que las hacen diferentes entre sí.

La gran extensión territorial de Sonora aunada al factor de que existen poblaciones rurales y centro de producción de actividades productivas primarias retiradas de los grandes centros de población, constituye un doble reto para la comunicación vial de calidad que los habitantes se merecen.

Ahora bien, la región de Caborca, por su situación geográfica privilegiada y las condiciones climáticas existentes, representa una oportunidad para la producción y comercialización de diversos productos agrícolas, los cuales deben ser transportados vía terrestre.

Por poner un ejemplo, en esta región se cultivan más de 27 mil hectáreas cada año que producen diversos productos agrícolas, entre los que destacan por su volumen el espárrago y la uva, entre otros cultivos, para lo cual se hace necesario contar con vías de comunicación en el mejor estado posible.

Al respecto, ha venido siendo un reclamo constante de los habitantes de la región, la necesidad de que se realice un esfuerzo por parte del Gobierno del Estado para realizar las inversiones que resulten necesarias con el objeto de que se cuente con una infraestructura en camino vecinales y alimentadores en condiciones óptimas que detonen el crecimiento económico y, a su vez, brinden seguridad a quienes transiten por los mismos.

Así, es necesario hacer un llamado a la Gobernadora del Estado y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Junta de Caminos del Estado de Sonora, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para invertir los recursos para la rehabilitación de los citados caminos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales y alimentadores de la región de Caborca y municipios vecinos.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Caborca, Sonora a 19 de enero de 2016.

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se

pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: Celebro la propuesta diputada y lógicamente me sumo a ella, definitivamente nosotros hacemos este exhorto porque primero porque merecemos ser tomados en cuenta por supuesto, Caborca es una área agrícola, ganadera, agropecuaria y ahora minera y tiene una infraestructura de ramales, de caminos vecinales alimentadores que la verdad que no han tenido el mínimo mantenimiento durante los últimos 20 años, si se conserva de alguna manera la carretera Caborca-el Sahuaro en condiciones buenas para los viajeros y naturalmente para tantos camiones de carga y pasajeros que ahora circulan por esta carretera, ciertamente de El Sahuaro a Puerto Peñasco siempre ha sido un tramo sumamente peligroso por sus malas condiciones, pero en esta ocasión estamos exhortando a esos ramales que se construyeron algunos hace 30 años y otros hace 40 años, por mencionar algunos, la carretera que comunica al Bisan y la carretera que comunica a La Alameda, la carretera que comunica a Las Calabazas y otra carretera que comunica a Llano Blanco que pertenece al Municipio de Altar, el exhorto es regional hasta donde entiendo, entonces si no fuese así, entonces que se incluyera el mantenimiento de la carretera que le llamamos nosotros Llano Blanco, que parte de la carretera federal 2, 17.2 kilómetros hacia el ejido Llano Blanco, del Municipio de Altar y naturalmente eso a nosotros nos da seguridad a nuestros viajeros, a tanto tránsito de estudiantes, eso hay que sumarle el hecho de que no nada mas es para el transporte de las mercancías agrícolas que aquí se producen como en este caso que se junta el movimiento del esparrago, el movimiento minero y todavía el movimiento de los camiones escolares que transportan a tantos estudiantes, niños y jóvenes a las escuelas de la región.

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: Felicitar a la diputada Teresita por este exhorto, de verdad solicitar la palabra es para sumarme, soy diputada por Cajeme, en el caso e nosotros tenemos una región agrícola como es aquí con ustedes en Caborca, una región que sin duda tiene dañados sus caminos vecinales y carreteras alimentadoras y una de las cosas importantes que nos propusimos todos los diputados por Cajeme que en el caso de nosotros somos cinco, fue precisamente pelear recursos para rehabilitación de estos caminos tan importantes que les iban a venir a dar seguridad, no solamente a los productores y a los jornaleros, sino también a todas las personas que radican, las personas que transitan por esas áreas tan importantes, tuvimos reuniones importantes en el distrito de riego precisamente analizando esta situación y yo creo que lo menos que se puede solicitar para Caborca, porque Caborca también es Sonora, es que también sus caminos vecinales y carreteras alimentadoras reciba recursos como en este caso lo vamos a recibir en el Municipio de Cajeme, sumarle a este exhorto tan importante que se está realizando el día de hoy.

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA: Comentar, hoy a través del Congreso se eleva la voz de los sanluisinos y de los caborquenses y eso creo que es muy importante para que nuestra gente sienta que estamos trabajando para que resolvamos los problemas, a través de esta sesión creo que nos sumamos al tema que se abra de nueva cuenta la Delegación de Economía, nos sumamos al tema de la desaparición de las garitas y nos sumamos definitivamente al tema de la rehabilitación de las carreteras alimentadoras, aquí mi presidenta debemos informarle que hay una bolsa de 2,400 millones para la rehabilitación de carreteras alimentadoras y es importante que a la voz de ya Congreso, Presidencia Municipal, Secretario de Sidur, los productores de Caborca junto con nosotros toquemos la puerta del secretario presentándole una propuesta en donde mínimo vengan las calles más prioritarias para este municipio, ya que como bien lo decía la diputada Teresita, el crecimiento económico y la seguridad de los ciudadanos depende mucho del buen estado de las carreteras, entonces creo yo que no podemos hacer a un lado esta gran propuesta y nos sumamos y creo yo que con esta sesión estamos tocando los puntos más importantes de estas zonas y por ello

la gran decisión atinada por parte de los diferentes coordinadores Moisés, Pano, Fermín, creo yo que el hecho de acercarnos a las ciudades nos va ayudar mucho a que el trabajo del congreso del muy preciso y que realmente vaya a resolverle los problemas a la gente.

C. DIP. PRESIDENTE: Discutido en lo general pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado en lo general. A discusión la iniciativa en lo particular: No habiendo discusión en lo particular se en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Antes de dar por cerrada esta primera sesión de este congreso itinerante en su comisión Permanente, queremos agradecer a las y los caborquenses que nos permiten estar aquí en esta primera reunión, por su puesto a la presidenta municipal, le agradecemos sus atenciones y nos ha pedido ella tener la oportunidad de hacer un planteamiento formal a esta Comisión Permanente, serán varios, entonces le vamos a dar la palabra a la alcaldesa y posteriormente nuestro compañero Rodrigo Acuña, diputado de este distrito tomará la palabra para responder los planteamientos y porque también nos pidió agradecer a la gente de Caborca.

C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA: Muchas gracias diputado presidente, la verdad es que es una oportunidad histórica lo comentaba al inicio, yo por supuesto como representante de los caborquenses, con estas honrosa y alta responsabilidad que tengo hoy en día, no la voy a a desaprovechar, voy aprovechar la oportunidad de que están aquí ustedes presentes, que ustedes son voz de toda esa gente en sus distritos, en el caso nuestro tenemos ya lo dije al principio, a un buen amigo, un gran diputado que está haciendo excelentemente su trabajo como cada uno de ustedes y la verdad es que es para aprovecharse y también sumar esa voces y esos planteamientos que traen, lo que nosotros traemos como primera autoridad y que está uno cerca con el ciudadano, quiero de nueva cuenta felicitar y celebrar esta decisión que tomaron, en donde yo veo más que fuerzas políticas diferentes, veo un consenso muy importante, muy

interesante, una convergencia de ideas, de puntos de coincidencias y que yo estoy cierta que al final de esta legislatura van a salir ustedes con al frente muy en alto porque van a dar muy buenos resultados a quienes representan, también hago míos, yo no puedo votar, recordaba el tiempo como diputada, anda mucha gente aquí que nos está acompañando, que nos quedó la experiencia de tenerlos ahora como buenos amigos y me sumo de verdad como alcaldesa, sino como todo el pueblo de Caborca que abraza cada uno de los puntos de acuerdo, de exhortos que han manifestado, vienen a sumarse y a fortalecer de nueva cuenta todas las peticiones y solicitudes de los temas tan importantes que han tratado, el de las aduanas, la situación de la quema del esparrago que es un tema que a mi me parece que es un punto de acuerdo muy acertado, en donde se busca ese punto medio, ese ganar ganar en todas partes privilegiando siempre lo más justo y lo más correcto, yo me sumo, le aplaudo señor diputado, que quede manifiesta su responsabilidad, pero su amplio conocimiento de la temática que aquí nos involucra a los ciudadanos de Caborca y por supuesto de la región, lo de las carreteras obviamente excelente, ahí también comentarles que no escuché pero sé que lo tiene presente el diputado, la carretera que va de altar a Sáric, está en situación muy lamentable, tiene muchísimo tiempo que no se rehabilita, entonces yo lo que quiero es aprovechar, decirles que me tengan un poco de paciencia, no me voy a tardar mucho, les voy a decir rápidamente cuatro asuntos que yo quiero que tengan en consideración, se los llevan como parte de sus actividades legislativas, como parte de puntos importantes y torales a tratar en esta caja de resonancia que es el Congreso del Estado y que ustedes hagan lo conveniente te con lo que yo les voy a planear, ya sea exhortando, ya sea gestionando o lo que ustedes saben muy bien que se tiene que hacer en cada uno de los casos, lo que yo voy a plantear aquí obedece de nueva cuenta y como yo lo dije cuando fui diputada, que no está hablando en este caso la presidenta, está hablando la gente de Caborca que en el primer punto pide que se haga valer el hecho de que nosotros somos región fronteriza por decreto presidencial desde el 2001, y estoy ahorita hablando a nombre de todo el órgano colegiado de este H. ayuntamiento de Caborca 2015-2018, en donde hemos todos junto firmado, signado en un acta

de cabildo que se exhorten a las autoridades correspondientes y ustedes tiene a bien conocer y saber a la Secretaría de Hacienda, etc., pero también estamos haciendo un llamado al congreso local y al congreso federal, para que fortalezca nuestra voz y nuestra petición, aquí está certificado por el Secretario Municipal, porque si bien es cierto se ha publica al inicio del año una serie de beneficios por cuestión fronteriza a los municipios fronterizos, creemos que Caborca debe subirse realmente a ese tan de tener el beneficio real lo que significaría la homologación de la gasolina, tenemos el ejemplo en Sonoyta y nosotros quedamos fuera y también Peñasco, voy a hablar por peñasco, porque Peñasco tiene la misma situación que Caborca, entonces yo les pido a ustedes de la manera más atenta, respetuoso, pero bien encarecida que sean voz junto con nosotros y eleven esta petición porque realmente hecho de ser región fronteriza a Caborca nada mas lo tiene de membrete, de decreto, porque no ha derivado resultado alguno, ni beneficio alguno de ser región fronteriza, ese es el primer punto, ahorita les hago llegar todos los documentos en donde a nombre de todos los regidores y por supuesto del síndico municipal de este Ayuntamiento de Caborca hacemos esa fuerza. está de más que les explique la justificación de motivos, ya sabemos lo que significaría para nuestra región tener esos combustibles a ese precio. El punto numero dos que les quiero presentar es la siguiente situación: se ha presentado una iniciativa mediante la cual por decreto tengo entendido autorizarían en dado caso que así lo consideraran conveniente el Poder Legislativo, que se autorizara el adelanto de las aportaciones del Fondo de Aportación de Infraestructura social Municipal, que todos los municipios manejamos, es un fondo federal que está rigurosamente etiquetado y que está dirigido a la población vulnerable, son obras de alto impacto social, ahí hay una iniciativa quine tengo entendido está en la Comisión de Hacienda, presidida por la diputad Flor Ayala, en donde se está analizando y yo como alcalde y a nombre de todos los alcaldes de mi región voy a atreverme a decir de casi todo sonora, seria de mucha utilidad que a nosotros nos autoricen ese adelanto de ese fondo que lo vamos a tener, que es hasta el 25%, que a nosotros los alcaldes nos permitiría inmediatamente inyectarlo en obras que están urgentemente demandadas o bien

utilizar ese recurso y empatarlo con otros programas para multipotenciar el recurso, las mujeres somos muy dadas a que un billete de cien lo hacemos de quinientos, ahí se los encargo, la verdad es un tema muy importante para los alcaldes, nosotros somos el primer contacto con la gente, nosotros somos los que estamos escuchando, hay mucha problemática en todos los municipios y eso viene a resarcir y a minimizar los impactos, así como una pincelada les digo por arriba que en ese fondo y que hay un oficio presentado en la delegación de Sedesol, pero yo se que ustedes que esa caja de resonancia tan fuerte que es el congreso, puede hacer esa fuerza porque a nosotros nos marca los municipios los polígonos en donde se aplican, entonces estamos pidiendo a la federación si amplía el criterio porque a través de un escritorio se dice allá centralizado, aquí es donde está la gente necesitada y realmente estamos viendo que en donde se está aplicando ya el recurso ya no se requiere, se requiere en otras partes, hay que ampliar, hay que actualizar los polígonos, necesitamos los alcaldes, al menos del municipio de Caborca, yo desconozco a mis demás compañeros, si quieren lo cabildeamos y lo vemos, pero hay que ampliar esos polígonos, porque si yo quiero aplicar a la costa, tengo un compromiso con esa gente de hacer una justicia social real ahí, no puedo porque no está dentro del polígono, y es un área que es altamente vulnerable, entonces ahí está, el delegado de Sedesol, Rosario Rodríguez tiene un oficio de parte de esta presidencia municipal en donde le pedimos de la manera más encarecida que nos quite ese candado, nosotros sabemos en donde están las zonas y se centraliza, se hace mucho allá y viene a suceder lo que les estoy comentando, finalmente le voy a dar lectura rápida porque son términos jurídicos, yo me reuní con la comunidad jurídica desde que tuvimos la oportunidad de estar trabajando como diputada, posteriormente como candidata y me he vuelto a reunir como alcaldesa y siguen ellos expresando la comunidad jurídica que ahorita la van a tener allá en las platicas que se va a dar, manifestando dos situaciones que se requieren en el Municipio de Caborca y antes de pasar a su lecturas quiero que ustedes sientan lo mismo que siento yo, sientan lo mismo que siente Rodrigo Acuña, sientan lo mismo que sienten todos los que están aquí, que Caborca es un municipio muy importante, que Caborca

tiene muchas fortalezas muy interesantes, que Caborca es un posible pueblo de desarrollo con muchas ventanas de oportunidad, ¿porqué estoy comentando eso? porque realmente siento que a veces las voces, lo que se ha solicitado con anterioridad no se le ha dado importancia a este municipio, conocido comúnmente como la Perla del desierto, afortunadamente mi esperanza y mi fe está firme porque tengo una gobernadora que lo tiene muy presente, y que ya está delimitando sus acciones muy precisas aquí para el municipio de Caborca, pero hoy, que también tengo al diputado Rodrigo Acuña y que coincide conmigo y están ustedes, pues quiero solicitarle estas dos cuestiones de la comunidad jurídica porque implican esto, implican recursos que se tendrán que programar, pues yo lo entiendo a este próximo presupuesto, cuando se considere, se analice por parte de la Gobernadora, y que ustedes en su momento si ella así lo decide, y tiene esa decisión pues ustedes lo recibirán, pero si me gustaría que nos apoyaran en esa gestión, entonces lo siguiente es que acudo a ustedes para solicitarles, ya que recibí ese sin número de peticiones, con el fin de tener una justicia pronta y expedita, como lo expresa el artículo 17 Constitucional, implementando nuestro medio un mayor número de órganos encargados de hacer efectivo este derecho humano, por lo anterior justifican el planteamiento y la necesidad de implementar un órgano de impartición de justicia en esta materia, el hecho de que actualmente el Juzgado de Primera Instancia del ramo civil del Distrito Judicial de Altar, Sonora, con cabecera precisamente en el municipio del cual soy representante, cuenta entre sus registros un porcentaje bastante elevado de asuntos vinculados con dicha materia, representando un 75% aproximadamente de los asuntos existentes solo durante el año 2015, debiendo sumar igualmente aquellos que se manejan de años anteriores y lo que corresponden al año que recién inicia; según me indican y lo he podido constatar con la información buscada y proporcionada, todo ello representa una gran carga de trabajo para el tribunal al que me refiero, toda vez que precisamente por la importancia de los asuntos, la titular de dicho órgano se encarga personalmente de llevar a cabo las audiencias, lo que desde luego le ocupa bastante tiempo, y el resto de su tiempo lo dedica a las diversas materias de las cuales igualmente conoce como son la de derecho civil, mercantil, y el

apoyo a los tribunales federales, laborales y administrativos, lo que hace desde luego que la justicia no cumpla con los objetivos constitucionales de ser pronta, dado que las fechas señaladas para audiencias se encuentran un poco retardadas, por ello se estima necesario y urgente que nuestra comunidad de Caborca, que actualmente presido, cuente con otro órgano de impartición de justicia, que conozca precisamente de la materia de derecho de familia en términos, por el elevado porcentaje de asuntos que se ventilan en este distrito judicial, y mas aún por el hecho de que con las nuevas tesis o resoluciones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito, así como nuestro máximo órgano de impartición de justicia en nuestro Estado, el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, y sus Tribunales Colegiados de Circuito, con el sin numero de información que proporcionan los medios en relación a diversos temas y figuras jurídicas, entre las cuales nos encontramos las relativas a los juicios de paternidad y filiación, las pensiones alimenticias, la violencia intrafamiliar, a la equidad de género, a la aplicación de los derechos de los niños y niñas adolescentes, convenciones de índole internacional, la población ha despertado y por ende se formulan mayores planteamientos y exigen más de este derecho humano de acceso a la justicia. Pretendo pues que con este instrumento sean ustedes el conducto para llevar el planteamiento a nuestra Gobernadora, pero también a quienes son los encargados de la administración de justicia en nuestro Estado, de esta necesidad que día a día crece en nuestro medio y que pretendemos salvar con el apoyo de ustedes, se que hoy en día ocupa un tema de bastante importancia a nivel local, del Estado y nacional la implementación del nuevo sistema de justicia penal, que este tema es algo que constitucionalmente debemos llevar a cabo ante la inminente fecha en la cual concluye, sin embargo consideramos que es un punto muy importante la familia, ya que esta es la base de la sociedad y si ésta de inicio se encuentra viciada, segura estoy de que generará más actos para la aplicación del orden penal, por ello es importante igualmente avocarnos a otras materias del derecho, que en cierta medida nos podrían parecer preventivas, ya que teniendo familias sanas en todos los sentidos, podremos tener una mejor sociedad y por ende libres

de la inseguridad y violencia que actualmente nos afecta y con la que luchamos enormemente para vencer, en otras palabras se les solicita la implementación de un juzgado de lo familiar, un tribunal de lo familiar, y ya para no dar lectura a las demás justificación de motivos, el cuarto y último punto vendría siendo por los motivos casi mismos, un juzgado de distrito aquí en el municipio de Caborca porque es muy necesario, muchísimas gracias, es cuánto.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: Por supuesto mi presidenta municipal Karina García, hacemos nuestro por supuesto todas esas inquietudes, en algunas de ellas por supuesto que ya se está trabajando, pero nosotros como legislativo y por naturalmente tu experiencia, y sabes hacer las cosas, nosotros naturalmente nos sumamos a esas inquietudes y vamos a darles trámite. Presidente solamente le pido un minuto más para agradecer a la comunidad de Caborca que nos recibe aquí, a mi presidenta municipal, sindico procurador, al secretario, a todo tu equipo de trabajo, naturalmente a la comunidad de Caborca que ahora aquí está presente en una sesión del Congreso, legalmente instalada en este lugar, porque así lo ha decidido la legislatura actual, con el único propósito o el principal de los propósitos, el acercamiento a nuestra gente, el acercamiento a nuestras comunidades, y naturalmente en el cumplimiento de nuestro deber como representantes ciudadanos, escuchar a todas las voces, pero de cerca de cada uno de nuestros municipios, de nuestras comunidades, agradezco naturalmente a todos los diputados de la diputación permanente que decidimos sesionar aquí, y naturalmente a toda la legislatura que ha tomado a bien aprobar esa iniciativa, a los medios de comunicación que nos acompañado y naturalmente a mi familia que también aquí está mi esposa que nos acompaña, algunos amigos, y a toda la comunidad de Caborca, muchísimas gracias, en hora buena.

C. DIP. PRESIDENTE: Creo pertinente hacer una ultima aclaración para que entendamos con claridad, o para explicar con claridad que se aprobó el día de hoy, porque lo que pasó el día de hoy en un ejemplo muy sencillo es lo siguiente: cuando un diputado hace uso de su capacidad de gestión, es importante y logra

"X" o "Y" cosas y demás, cuando un grupo parlamentario en conjunto hacen una gestión, son más fuertes todavía porque ya no solo es uno sino son mas, pero lo que pasó el día de hoy fue que formalizamos o institucionalizamos una gestión de esta región de Caborca, de San Luis Rio Colorado, del propio Puerto Peñasco y de toda esta región por los distintos temas, es decir lo hicimos una gestión institucional, un exhorto es hacer parte de un poder del Estado, en este caso del Poder Legislativo, un tema de interés de un diputado de una región, de una alcaldesa como en este caso y hacerlo de manera conjunta, de manera formal, entonces eso es lo que pasó el día de hoy. Sin más, damos por clausurada esta sesión.

Terminó: 13:45 Horas